

# Delegación Provincial/Servicio Periférico de Cultura

## Descripción ISAD(G)

### Norma Internacional General de Descripción Archivística

---

#### 1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- **Código de referencia**  
ES.10037.AHP/7
- **Título**  
Delegación Provincial/ Servicio Periférico de Cultura
- **Fecha(s)**  
1947/1987
- **Nivel de descripción**  
Fondo
- **Volumen y soporte de la unidad de descripción**  
156 cajas

#### 2. ÁREA DE CONTEXTO

- **Nombre(s) del/de los productor(es)**  
REGA000057 \*\* Delegación Provincial de Cultura de Cáceres
- **Historia institucional / Reseña biográfica**  
El Ministerio de Cultura se creó por Decreto 1558/77, de 4 de julio, quedando integrado en el antiguo Ministerio de Información y Turismo, la Subsecretaría de Familia, Juventud y Deporte, dependientes del Ministerio de la Presidencia; así como la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural perteneciente al Ministerio de Educación y Ciencia. La estructura Periférica utilizó en principio las Delegaciones Provinciales del desaparecido Ministerio de Información y Turismo, hasta el Real Decreto 392/78 que creó las Delegaciones Provinciales de Cultura marcando su organización y atribuciones. Por Orden de 13 de febrero de 1978, se desarrolla la estructura y funciones de las Delegaciones, que cambian de denominación por la de Direcciones Provinciales de Cultura por Decreto 1801/81, quedando integradas en los Gobiernos Civiles, pero dependiendo de su Ministerio. Con la creación del Estado de las Autonomías, se acelera el traspaso de las competencias, que en la Comunidad Autónoma de Extremadura se llevan a cabo desde 1984 hasta la extinción del Servicio Periférico en 1997.
- **Historia Archivística**
  - 1.998, enero, 27. Transferencia de la documentación del extinto Servicio Periférico del Ministerio de Cultura, desde la Subdelegación de Gobierno de la Provincia de Cáceres.
  - 2002, noviembre, 18. Transferencia de la documentación del Servicio Periférico del Ministerio de Cultura y de la Residencia Juvenil Luisa de Carvajal, desde el Servicio Territorial de la Consejería de Cultura de Cáceres.
- **Forma de ingreso**  
Transferencia

#### 3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- **Alcance y contenido**  
El fondo contiene las siguientes series documentales: relacionadas con la Administración Correspondencia, Expedientes de Justificación de Cuentas, informes y memorias, Libros Registro, Expedientes de Personal, con la acción Cultural:

Expedientes de Instituciones Culturales, Actividades Culturales ( espectáculos, música y Teatro, partituras musicales, subvenciones), cinematografía (cines ambulantes, Teleclubs, Cuota de Pantalla, Fichas de Películas), Libro y Bibliotecas ( Publicaciones). Sobre Juventud y promoción: Expedientes de Actividades Juveniles, Promoción Comunitaria, Cursos de Formación, Artesanía y que versan sobre la conservación del patrimonio histórico: Actas, declaración de monumentos y conjuntos histórico artísticos, proyectos de obras, excavaciones etc.

- **Organización**

La organización se llevó a cabo respetando la clasificación efectuada en el Organismo de dependencia. Con el siguiente Cuadro de Clasificación:

**1.- SECCION DE ADMINISTRACION GENERAL**

1.1.- NEGOCIADO DE REGIMEN INTERIOR

1.2.- HABILITACION DE PERSONAL

1.2.1.- Personal funcionario

1.2.2.- Personal laboral

1.3.- DELEGADO

1.4.- INSPECCION

**2.- SECCION DE ACCION CULTURAL**

2.1.- NEGOCIADO DE INSTITUCIONES CULTURALES

2.2.- NEGOCIADO DE ACTIVIDADES CULTURALES

2.2.1.- Espectáculos

2.2.2.- Música y teatro

2.2.3.- Junta coordinadora de actividades y establecimientos culturales.

2.3.- NEGOCIADO DE PROMOCION DEL LIBRO Y LA CINEMATOGRAFIA

2.3.1.- Cinematografía

2.3.2.- Libro y bibliotecas

**3.- SECCION DE JUVENTUD Y PROMOCION SOCIO-CULTURAL. PROMOCION COMUNITARIA**

3.1.- NEGOCIADO DE ACTIVIDADES JUVENILES

3.2.- PROMOCION COMUNITARIA

3.2.1.- Servicio de fomento de la artesanía

3.3.- INSTITUTO DE LA MUJER ( C.I.D.E.M )

**4.- SECCION DE PROMOCION CULTURAL**

4.1.- NEGOCIADO DE ARTES PLASTICAS

4.2.- CONSERVACION DEL PATRIMONIO

4.3.- INVENTARIO Y CATALOGACION

4.4.- PUNTOS DE INFORMACION CULTURAL ( PIC )

**4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN**

- **Condiciones de acceso**

Acceso libre y restringido para aquellos documentos a que se refiere el art. 57 c), de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español y art. 37 de la Ley 30/1992 de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común. Igualmente se limitará el acceso cuando la conservación del documento impida su consulta.

- **Condiciones de reproducción**

Pueden obtenerse copias de todos los documentos que legalmente puedan ser consultados y cuya manipulación no impida la correcta conservación de los mismos. Las tasas de reproducción estarán sujetas a la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la correspondiente orden anual de actualización de tarifas.

- **Lengua / Escritura de la documentación**

Español: Spa

- **Características físicas y requisitos técnicos**

Buen estado de conservación en general.

- **Instrumentos de descripción**

- Inventario de la Delegación Provincial de Cultura

## 5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

- **Unidades relacionadas por procedencias**

- Las secciones de cultura de los fondos documentales de Ayuntamientos y el fondo de la Delegación Provincial de Turismo.

## 6. ÁREA DE NOTAS

- **Notas**

Captura de datos desde el inventario mecanografiado a una base de datos realizado por Juan Antonio Fernández Toro en 2004.

## 7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

- **Nota del archivero**

Descripción realizada por Montaña Paredes Pérez en 2006

**Fuente empleada:** GARCÍA GARCÍA, M<sup>a</sup> Luz y PAREDES PÉREZ, Montaña. Guía de los Archivos Históricos Provinciales de Extremadura. Mérida: Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 2006. ISBN 84-7671-920-5.

- **Reglas o normas**

- Base de datos Relación de municipios y códigos por provincias del Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Código para la representación de nombres de lenguas: Alpha.3. Norma Internacional ISO 639-2. 1<sup>a</sup> ed. Génova: ISO, 1998.
- Documentación-Referencias bibliográficas, contenido, forma y estructura. Norma Internacional ISO 690:1987 (F). 2<sup>a</sup> ed.
- Norma Española de Descripción Archivística NEDA. 1<sup>a</sup> versión. Madrid: Subdirección General de Archivos Estatales, 2006.
- Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G). 2<sup>a</sup> de. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte-Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.
- Norma ISO 3166 de Códigos para la representación de nombres de países.

- **Fecha de la descripción**

2011-06-12